

**AUTORIZA DEVOLUCION DE DINERO
POR RAZONES QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 1829

MELIPILLA, 12 AGO. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N° 001, de fecha 03 de enero de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
 - b) El Permiso de Circulación Serie AC N° 13-26892, de fecha 07 de abril de 2014, de la I. Municipalidad de Melipilla;
 - c) El Decreto Ex. N° 1108, de fecha 02 de mayo de 2014, que Autoriza Devolución de Dinero por Razones que Indica;
 - d) El Decreto Ex. N° 1144, de fecha 08 de mayo de 2014, que Modifica Decreto Ex. N° 1108, de fecha 02 de mayo de 2014;
 - e) El Memorándum N° 172/2014, de fecha 06 de agosto de 2014, de la Directora (S) de Tránsito y Transporte Público;
 - f) El E-mail S/N°, de fecha 08 de abril de 2014, de la Directora (S) de Tránsito y Transportes Públicos;
- TENIENDO PRESENTE:** Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la devolución de dinero a don **Rodrigo Barria Sobarzo**, cédula nacional de identidad N° 17.198.856-2, por la suma de **\$7.882.-** (siete mil ochocientos ochenta y dos pesos), debido a que existe una diferencia de dinero entre la suma a devolver, ya que no se incluyó la corrección monetaria, IPC e intereses, por la segunda cuota del Permiso de Circulación año 2013, del Automóvil, Marca Hyundai, Modelo Accent Mc Gls 3p, Placa Patente CDVX-32-1.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215.26.01 del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGMMMS/ygs.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tránsito y Transporte Público
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**